



PERU

Ministerio de Agricultura y Riego

COPIA

Procuraduría Pública

"Año del diálogo y la reconciliación nacional"

Lima, 06 de septiembre de 2018

OFICIO N° 4949-2018-MINAGRI-PP

Señora Ing.
JACQUELINE ROCÍO QUINTANA FLORES
Directora Ejecutiva
Programa del Desarrollo Productivo Agro Rural- AGRO RURAL
Av. República de Chile 350, Jesús María, Lima.
Presente.-

- Asunto** : Hacemos de conocimiento procedimiento de conciliación con Consorcio del Norte.
- Referencia** : a) Expediente N° 321-2018-CCE-SMA
b) Contrato N° 06-2018-MINAGRI-AGRO RURAL.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al procedimiento de conciliación seguido por el Consorcio del Norte contra el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural –AGRO RURAL, tramitado ante el Centro de Conciliación Extrajudicial San Miguel Arcángel.

Al respecto, hacemos de conocimiento que, con fecha 28 de agosto de 2018, se expidió el Acta de Conciliación Extrajudicial por Falta de Acuerdo N° 246-2018, dándose por concluido el indicado procedimiento conciliatorio. Adjunto documentación sustentatoria.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Julio Cesar Guzmán Mendoza
JULIO CESAR GUZMÁN MENDOZA
C. A. L. N° 35199
Procurador Público (E)
Ministerio de Agricultura y Riego



HNC/Lcv
File: 1221-18
Folios: 08
CC OAJ AGRO RURAL

CUT N°: 33777-18